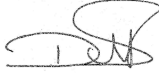


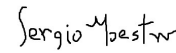
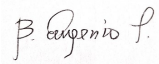

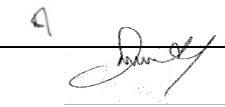
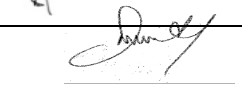
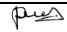


	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO F-01-P-GE-06
		VERSIÓN 03

Tipo de Reunión	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	N° 05
Fecha: 26 de noviembre de 2020	Hora inicio: 2:45 p. m.	Hora finalización: 3:50 p. m.

Asistentes	Cargo	Firma
DAVID GÓMEZ MORA	Gerente	
AMPARO DÁVILA VIDES	Secretaria General	 AMPARO DÁVILA VIDES
ESTEBAN JIMENEZ ACEVEDO	Jefe Oficina de Planeación	
SERGIO ANDRÉS MAESTRE	Subgerente Comercial y de Operaciones (E).	
BEATRIZ ELENA RAMIREZ G.	Subgerente Financiera	No asistió.
BERNARDO EUGENIO LONDOÑO	Director TIC's	
ALVARO VILLEGAS D.	Director de Operaciones	
VICTOR RAÚL JARAMILLO P.	Director Loterías	
LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDON	Directora Auditoría Interna	
Invitados	Cargo	Firma
MARIA NANCY VALENCIA	Director de Contabilidad	Invitado
GLORIA MARÍA MÚNERA C.	Directora Talento Humano	Invitado
WILLIAM MUÑETON ACEVEDO.	Profesional Universitario Auditoría Interna	Invitado
PASCUAL AGUDELO	Asesor Gerencia	Invitado 

Objetivo de la reunión: Presentación Política de Control Interno Versión 2.

Orden del día:

- Verificación quórum.
- Presentación resultados informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno primer semestre 2020 de la Lotería de Medellín, correspondiente al primer semestre de 2020.
- Informe Auditorías año 2020.





ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 01

- Informe seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano segundo cuatrimestre de 2020
- Presentación de Líneas de Defensa
- Proposiciones y varios.

Desarrollo de la Reunión

1. El señor Gerente inicia la reunión verificando el quórum y presentando los puntos que se hablarán en ésta reunión.
2. La Directora de Auditoría Interna, Secretaria Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, hace la presentación de los resultados Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno Primer Semestre 2020 de la Lotería de Medellín, el cual hace parte de ésta acta.

Informa la Directora de Auditoría Interna, que hasta el año 2019, el informe pormenorizado del MECI se presentaba de forma narrativa donde se hacía el análisis de los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno de cada entidad. A partir del año 2020, el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- envía a través de una directriz un formato para diligenciar; el cual es presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se explica la forma de evaluar y calificar dicho formato, son ochenta y una (81) preguntas que se deben responder, dentro del mencionado formato se analizan los cinco (5) componentes: Ambientes de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo. La Directora de Auditoría Interna explica cada uno de los componentes, una vez se diligencia el formato, éste mismo genera automáticamente una calificación y unas conclusiones, son las que se publican en la página web de la entidad. Se evalúan dos tiempos: el primer tiempo Lo Presente y el segundo tiempo Si Está Funcionando; en Lo Presente, se refiere a sí la entidad tiene documentados todos los documentos solicitados dentro del formato y en El Funcionando se refiere a que la entidad tiene las evidencias de que funciona en la entidad. La Directora de Auditoría Interna informa que la matriz será enviada a todos los asistentes y se anexará en la presente acta. Continúa con la explicación de la matriz, donde informa la que la mayor debilidad de la entidad en la calificación fue precisamente en el Tiempo Funcionando; debido a que se tiene casi todo documentado, y no se cuenta con las evidencia de haberlo presentado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, es por esto que, se hace esta presentación y se le indica a cada uno de los líderes los temas específicos de la matriz, los cuales son necesarios como evidencia, dichos temas hacen parte de ésta acta.

Como calificación total de la Matriz, la Lotería de Medellín obtuvo una calificación del 54%,





ACTA DE REUNIÓN

**CODIGO
F-01-P-GE-06**

VERSIÓN 01

donde se evaluaron los cinco (5) componentes descritos anteriormente; la Secretaria del Comité da lectura a las conclusiones de la matriz, las cuales se anexan a la presente acta.

Continúa la Directora de Auditoría Interna informando que lo que el Gobierno Nacional pretende a través del DAFP, es empoderar a cada líder de proceso que realice el autocontrol y la autoevaluación a cada uno de sus procedimientos, que efectúe la primera revisión de sus documentos antes de que llegue cualquier auditoría, a eso se le llama Líneas de Defensa; en las conclusiones se indicó que, aunque la Lotería de Medellín tiene formalizadas las Líneas de Defensa, se deben realizar actividades para interiorizar en todos los servidores la responsabilidad que tiene cada uno como Primera o Segunda Línea de Defensa, de igual manera capacitar a cada servidor en las responsabilidades que tiene como Línea de Defensa.

Recuerda, la Directora de Auditoría Interna, lo importante de tener las evidencias sobre los temas solicitados por la matriz, es por esto que para la evaluación del segundo semestre se solicitarán las evidencias de los temas tratados, los cuales se enviarán a cada líder para que los respondan y así tenerlos como temas tratados en este Comité. De igual manera en el próximo Comité se tratarán no sólo los temas inherentes a la Auditoría Interna, sino que solicita a cada Líder llevar al Comité cada uno de los temas mencionados en la matriz.

3. La Directora de Auditoría Interna presenta el tema relacionado con las Auditorías Internas realizadas durante el año 2020, menciona cuáles están terminadas y cuáles se encuentran en ejecución. A finales del mes de diciembre se realizará otro Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se presentará la conclusión de cada una de las auditorías.

Informa la Directora de Auditoría Interna, que se ha presentado una observación muy común en todas las auditorías la cual se refiere a la descripción y la definición de los riesgos, para ello presenta apartes de la Guía de Administración del Riesgo y Diseño de Controles de las Entidades Públicas, documento que se anexará a éste acta. Igualmente informa que si bien la entidad tiene definidos los riesgos, existe la falencia que tanto los líderes de los procesos como los servidores operativos deben conocer los riesgos de sus procesos para poderlos controlar y evitar su materialización; la Guía anteriormente relacionada es muy clara en la definición de los riesgos y su descripción, se solicita trabajar de una forma más ajustada las directrices de esta guía.

4. En lo que respecta al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2020, la Directora de Auditoría Interna informa que éste se realizó en el tiempo especificado por la norma, la Oficina de Planeación entregó toda la información que se solicita y en compañía del Profesional Universitario de la Oficina de





ACTA DE REUNIÓN

**CODIGO
F-01-P-GE-06**

VERSIÓN 01

Planeación se realizó el análisis pertinente, de igual manera se presentó al Gerente, con él se realizaron algunos ajustes. Es necesario que cada líder lea este informe y lo analice con su equipo primario para que sea de conocimiento de todos los servidores de la entidad. Este informe se publicó en la página web de la entidad, pero es muy factible que los colaboradores no lo lean, por lo que se solicita a todos los presentes hacer una sesión de trabajo donde se trate específicamente éste tema que es de gran importancia para la entidad. Se deja como parte de ésta acta el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano.

5. Presentación Líneas de Defensa: la Directora de Auditoría Interna presenta las Líneas de Defensa, sus responsables y las funciones que cada uno cumple, está especificado en la presentación para que cada Líder lo socialice con su equipo de trabajo; si bien la entidad cuenta con las Líneas de Defensa especificadas, es necesario que se informe a cada servidor a qué Línea pertenece y cuál es su función, de igual manera se lee el rol de cada Línea de Defensa, la cual está definida en la Política de Control Interno, quedará como parte de ésta acta. En lo referente a la Tercera Línea de Defensa, especifica la directora de Auditoría Interna que todo su quehacer diario está basado en riesgos y controles y por eso tiene que insistir en el tema. Presenta la identificación de las Líneas de Defensa de la Lotería de Medellín, relacionando a qué cargo pertenece cada Línea de Defensa para mayor información.

Se les recuerda el envío de la información que se solicitará a cada líder una vez termine ésta reunión y que para que podamos mejorar el resultado tenemos que tener evidencia de cada tema.

“EL AUTOCONTROL ES COMPROMISO DE TODOS”.

La Directora de Auditoría Interna termina la presentación y el Gerente insiste en la obligación de que cada Líder trabaje sobre riesgos y sobre controles, además que cada uno se identifique en la Línea de Defensa a la cual pertenece y se cumpla con las funciones para no tener que estar corriendo a última hora.

El Jefe de la Oficina de Planeación pide la palabra, informa que desde la Oficina de Planeación, desde el mes de agosto del 2020, se identificaron a todos los procesos las responsabilidades y autoridades de los servidores públicos en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. Ellos se tomaron la tarea no solamente de actualizar este formato, sino que los pusieron de acuerdo a las líneas de defensa, dice que se tiene un insumo donde están claras las responsabilidades, se creó la duda cuando la Directora de Auditoría Interna expuso sobre este tema, el documento se envió el 27 de julio del 2020 y se solicitó a todos los directivos si tenían dudas al respecto, y que por favor lo socializaran con sus grupos primarios, recuerda que el documento es de mucha importancia, en éste se actualizó todo lo pertinente a las Líneas de Defensa y están las responsabilidades de



	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN</p>	<p style="text-align: center;">CODIGO F-01-P-GE-06</p>
		<p style="text-align: center;">VERSIÓN 01</p>

todos y cada uno de los servidores de la Lotería con todo el tema pertinente a las Líneas de Defensa.

Responde la Directora de Auditoría Interna, que es muy posible que la calificación para el segundo semestre mejorará de manera significativa, por eso solicita le pasen toda la documentación relacionada a las preguntas que se les enviarán las cuales son el insumo para el Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno segundo semestre 2020, información que solicitó se pasará la primera semana de diciembre.

La Directora de Auditoría Interna reitera la necesidad de que se envíen las evidencias, las cuales harán parte del informe; manifiesta que es muy probable que la Procuraduría, en algún momento, solicite el informe y las evidencias de los resultados.

Conclusiones:

1. Los Líderes remitirán lo antes posible (5 de diciembre) las respuestas al cuestionario que se envía a cada uno.
2. Hacer llegar a los presentes toda la documentación relativa al acta.

k

